ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA COLINA INMOBILIARIA C.A.
CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guayaquil a los Siete días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, en el local ubicado en las oficinas de la calle [illegible] Km 7 ½ Vía a Daule de esta ciudad, luego de haber sido notificados la convocatoria de la calle Daule y previo Día de Aquella, se reunieron los accionistas de la compañía COLINA INMOBILIARIA C.A. para tratar sobre el siguiente orden del día: El Martes 31 de Agosto del año 2018, según consta en el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA INMOBILIARIA CUENCA S.A. Se convoca a todos los accionistas de COMPAÑÍA ANÓNIMA INMOBILIARIA CUENCA S.A. para que concurran a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día Martes 31 de Agosto de dos mil dieciocho, a las 17h00 (diecisiete horas), en el local ubicado en la Compañía, situado en el km 7 ½ de la Vía Daule de esta ciudad, en la ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General referente a las actividades y negocios de la Compañía en el ejercicio económico anterior.

Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal.

Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.

Designar Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía y fijar su remuneración.

Conocer y resolver sobre la cuenta presentada por la Gerente y por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se convoca al Gerente de Presidente, Econ. Héctor Díaz Bendeck, y a su ausencia en la sala convocada expresa e indelegable en otro accionista o no, especial. El día septiembre de 2018. (f) Víctor M. Álvarez Díaz PRESIDENTE.- HASTA AQUÍ EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA.

Reunidos en día y en el lugar señalados de la hora señalada para formalizar y instalar presente la Junta Ordinaria de Accionistas, asistieron quienes representan el 100% de los accionistas de la Compañía con capital suficiente, quienes comprueban el QUÓRUM reglamentario. El Doctor Víctor Álvarez Díaz, en calidad de Presidente con 100 acciones en su calidad de accionista de la Compañía con capital suficiente Vías Colina Alvarez, Sociedad de la Compañía, con representante Carlos Díaz Díaz, en calidad de Comisario, en base a la nómina de la sesión en Junta Ordinaria de Accionistas Vías Colina en Guayaquil, hoy 31 de septiembre del 2018.

Se encuentra también presente el Comisario Principal, el ingeniero Jaime Díaz Bendeck, quien fue previamente convocado para esta Junta General de Socios.

PRIMER punto del orden del día.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General referente a las actividades y negocios de la Compañía en el ejercicio económico - Luego de haber sido puesto en la mesa de la Junta General resolvió aprobar dicho informe.

SEGUNDO punto del orden del día.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal.- Luego de las deliberaciones se aprobó dicho informe.

TERCER punto del orden del día.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.- Luego de las deliberaciones se aprobó el informe puesto.

CUARTO punto del orden del día.- Designar Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía y fijar su remuneración.- Se nombra como Comisario Principal a la ingeniera Karen Díaz Bendeck y como Comisario Suplente.-

QUINTO punto del orden del día.- Conocer y resolver sobre los asuntos generales por el Presidente.- Se pone a consideración de los accionistas la propuesta de la Ing. Karen Díaz Díaz, luego procede a realizar las dudas que efectúan el Señor Gerente de la compañía y luego de absueltas todas las preguntas se aprueba propuesta en unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, a fines que la aprueba en unanimidad. Firmando para constancia el Presidente y secretario ad-hoc, no habiendo más asuntos que tratar.

CARLOS DÍAZ DÍAZ
PRESIDENTE AD-HOC

[illegible]
SECRETARIO GENERAL